EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 3053 de 2021 y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoria, en lo que respecta a la **SUPERVISIÓN**,

DESIGNA:

Al Doctor **FERNANDO ALEXANDER PACHON ORTEGON**, en su calidad de Profesional Especializado, como **SUPERVISOR** del Contrato de Prestación de Servicios **No. 086 de 2022**, suscrito entre la **COMISIÓN** y **GIGA COLOMBIA SAS**, que cuenta con el siguiente objeto: *"Prestar servicios en modalidad de bolsa de horas para mantenimiento y desarrollos adicionales del gestor documental OnBase y adquisición de licencias para ampliación del cupo actual."*

De conformidad con dicha designación, le solicito amablemente ejercer las actividades inherentes a la supervisión del contrato referido, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 4333 del 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, en ejercicio de la función de supervisión, cualquier anormalidad o eventualidad presentada dentro de la ejecución del contrato, deberá ser puesta en conocimiento ante la Oficina Jurídica, con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Para constancia se firma a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2022.

VICTOR HUGO GALLEGO CRUZ
Secretario General

Elaboró: Guillermo José Diaz Oyola